

## **INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL AL 30 DE JUNIO DE 2017 Y SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.**

De conformidad con las Leyes 87 de 1993, Ley 1815 de diciembre 2016 y el artículo 107 del Decreto 2170 de diciembre 27 de 2016, la Oficina de Control Interno, emite el presente informe de seguimiento a la ejecución presupuestal y al plan anual de compras al 30 de junio de 2017.

### **OBJETIVO:**

Realizar el seguimiento al presupuesto de Ingresos y gastos y al plan de adquisiciones, a fin de verificar el cumplimiento de la normatividad,

### **METODOLOGIA:**

Para el seguimiento se tomó como base la ejecución presupuestal a junio 30 de 2017 versus el plan de adquisiciones del mismo año. Así mismo se tuvo en cuenta los informes de ejecución de ingresos y gastos del SIIF Nación II suministrados por el Grupo de Presupuesto de la Dirección Administrativa y Financiera.

### **MARCO LEGAL.**

Aplicación del Decreto 111 de 1996 por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto.

**ALCANCE:** Análisis de la información presupuestal ingresos y gastos con corte junio 30 de 2017, la constitución del rezago presupuestal y la verificación del cumplimiento de la Directiva Presidencial 01 de 2016 durante el primer semestre del año 2016.

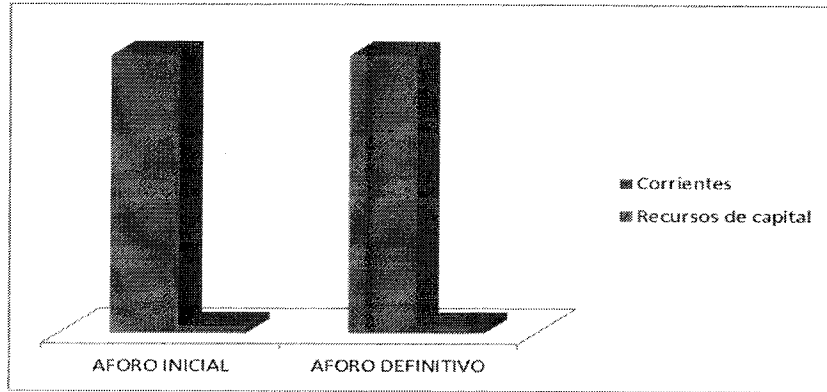
### **1.- Presupuesto aprobado - Decreto liquidación No 2170 de diciembre 27 de 2016.**

El Gobierno Nacional para el año 2017 aprobó el siguiente presupuesto para la Superintendencia de Notariado y Registro:

#### **1.1.- Ingresos (Aforo):**

Ingresos Corrientes	\$ 793.655.816.997
Recursos del Balance	19.627.924.572
<b>Total Ingresos</b>	<b>813.283.741.569</b>

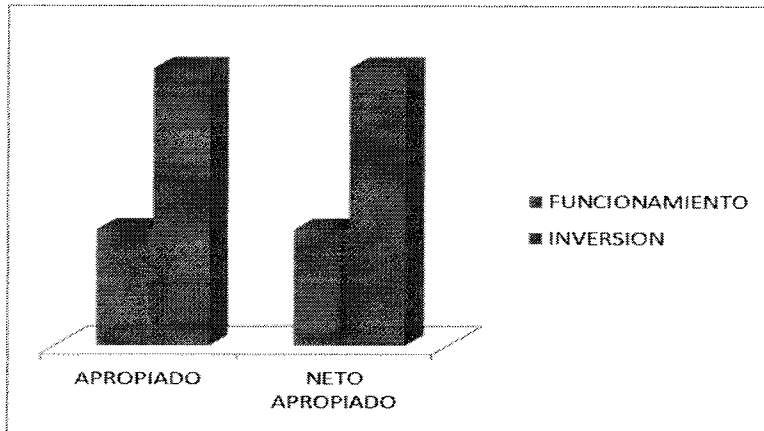
Representación gráfica del presupuesto de ingresos aprobado para 2017.



**1.2.- Presupuesto de Gastos:** En lo correspondiente a los **Gastos** para la Superintendencia de Notariado y Registro el Gobierno Nacional aprobó un presupuesto del valor de \$ 813.283.741.569, según el anexo del Decreto No 2170 de diciembre 27 de 2016 con la siguiente distribución:

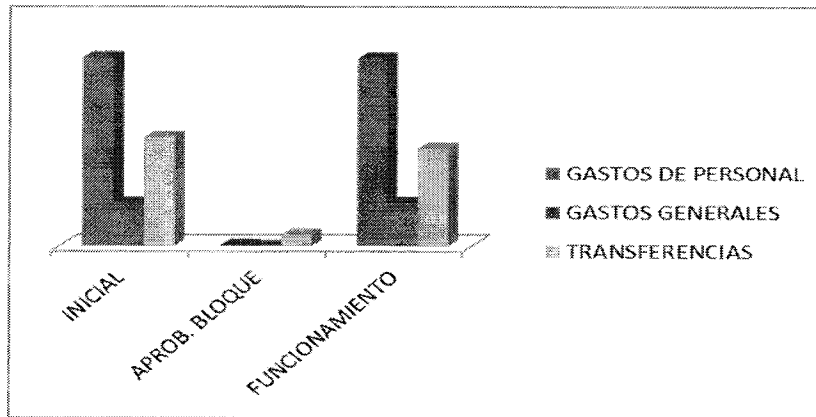
**APROPIACION GASTOS AÑO 2017.**

Gastos de Funcionamiento	\$ 239.375.941.569
Gastos de Inversión (12 proyectos)	\$ 573.907.800.000
<b>Total Gastos</b>	<b>\$ 813.283.741.569</b>



**Gatos de Funcionamiento:** Los gastos de funcionamiento de acuerdo con el anexo del Decreto de liquidación presupuestal corresponden a la siguiente distribución

CONCEPTO	INICIAL	APROB. BLOQUE	FUNCIONAMIENTO
GASTOS DE PERSONAL	132.573.460.271	800.000.000	131.773.460.271
GASTOS GENERALES	30.275.721.235	0	30.275.721.235
TRANSFERENCIAS	76.526.760.063	7.919.663.102	68.607.096.961
<b>TOTAL</b>	<b>239.375.941.569</b>	<b>8.719.663.102</b>	<b>230.656.278.467</b>



Se evidencia un valor bloqueado de \$ 800.000.000 en el rubro de "Otros Gastos personales – previo concepto DGPPN".

**1.3.- Inversión:** Este componente corresponde a los doce (12) Proyectos aprobados en el presupuesto de Inversión para la vigencia 2017, según el anexo del citado decreto:

No	PROYECTO2S 2016	DISPONIBLE
1	PROTECCIÓN ,RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES ABANDONADOS Y DESPOJADOS A CAUSA DE LA VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL	9.640.800.000
2	CONSTRUCCIÓN OFICINAS DE REGISTRO DE CARTAGENA, SANTA MARTA Y MONTE LIBANO ( CORDOBA )	1.092.616.881
3	ACTUALIZACIÓN EN LINEA DE LAS BASES DE DATOS DE REGISTRO Y CATASTRO A NIVEL NACIONAL	14.669.085.303
4	DESARROLLO IMPLEMENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA REORGANIZACIÓN DE LOS CÍRCULOS REGISTRALES A NIVEL NACIONAL	1.500.000.000
5	SISTEMATIZACION DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JURIDICOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.	5.000.649.279
6	REPOSICION Y RECUPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA REGISTRAL DEL ORDEN NACIONAL	1.500.000.000
7	ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y OBRAS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL EN 140 OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A NIVEL NACIONAL	1.200.000.000
8	CONSTRUCCIÓN SEDE OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS VILLAVICENCIO, META, ORINOQUÍA	500.000.000
9	FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES TIC DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	29.073.226.149

9	FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES TIC DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	4.851.422.388
10	AMPLIACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL	400.000.000
11	IMPLEMENTACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA EN LA SNR	1.200.000.000
12	IMPLANTACION CONVENIO PARA EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION PARA EL SECTOR JUSTICIA EN DESARROLLO DE LA LEY 55 DE 1985	503.280.000.000
	<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>573.907.800.000</b>

El proyecto de inversión “**FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES TIC DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**”, se presenta en la actividad “**REALIZAR LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS**” un valor bloqueado según el decreto de liquidación presupuestal en la suma de \$ 33.924.648.537.

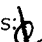
## 2.- Ejecución presupuestal:

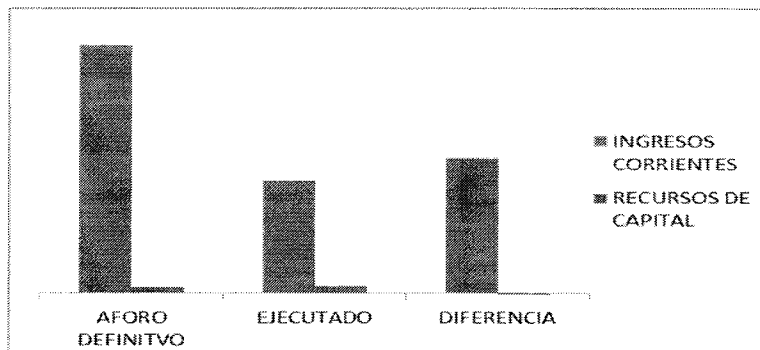
### 2.1.- Ingresos:

El comportamiento de los ingresos durante primer semestre del año 2017 vs lo presupuestado corresponde a lo siguiente:

CONCEPTO	AFORO DEFINITIVO	EJECUTADO	DIFERENCIA
INGRESOS CORRIENTES	793.655.816.997,00	360.882.943.449,70	432.772.873.547,30
RECURSOS DE CAPITAL	19.627.924.572,00	20.965.500.343,13	-1.337.575.771,13
<b>TOTAL</b>	<b>813.283.741.569,00</b>	<b>381.848.443.792,83</b>	<b>431.435.297.776,17</b>

Al analizar el comportamiento del total de los ingresos al 30 de junio de 2017, se evidencia un cumplimiento del 45.47%,; sin embargo, se puede evidenciar que se superó la meta planteada para los recursos de capital; en cuanto a los recursos corrientes, la meta no se alcanzó, porque finalizado el primer semestre, la meta esperada correspondía al 50% del total aforado.

Representación gráfica de la ejecución de los ingresos: 

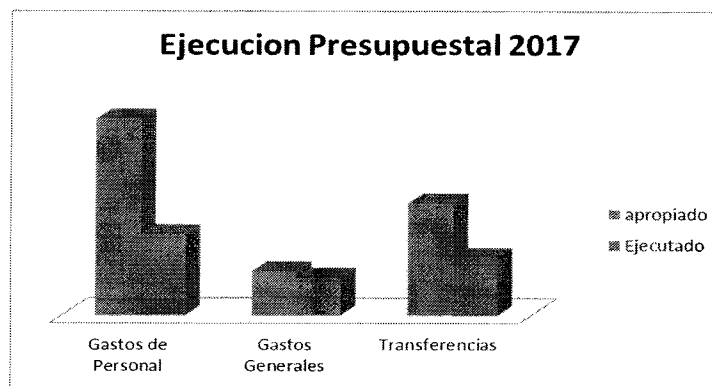


### 3.2. Gastos de funcionamiento.

En el presente cuadro se muestra el comportamiento del presupuesto ejecutado versus la apropiación del año 2017.

Descripción	apropiado	Ejecutado	Disponible	%
Gastos de Personal	132.573.460.271	55.061.724.214	77.511.736.057	41,53
Gastos Generales	30.275.721.235	25.948.328.440	4.327.392.795	85,71
Transferencias	76.526.760.063	39.447.417.702	37.079.342.361	51,55
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 239.375.941.569</b>	<b>\$ 120.457.470.356</b>	<b>\$ 118.918.471.213</b>	<b>50,32</b>

Representación gráfica de la ejecución de los gastos:



De acuerdo a lo anterior, los **Gastos de Funcionamiento** presentan al 30 de junio de 2017, el siguiente comportamiento de ejecución: Gastos de personal (41.53%), Gastos generales un 85.71% y los gastos por transferencias con el (51.55%), para un total de ejecución del 50.32% del total apropiado en gastos de funcionamiento del presupuesto. No se ha ejecutado el valor de \$118.918.471.213 equivalentes al 49.66%, partida dentro de la cual se encuentra el valor de *dep*

\$3.454.552.781.64, que corresponde a certificados de disponibilidad presupuestal y el valor de \$8.719.663.102 en estado de bloqueo por encontrarse pendientes del previo concepto de la Dirección General de Presupuesto Público de la Nación, según el Decreto de liquidación presupuestal, como se relaciona a continuación:

RUBRO	VALOR
EQUIPOS Y MAQUINAS PARA OFICINA	36.122.290,00
DOTACION	20.784.742,91
PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	855.197.166,23
MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	44.627.841,30
MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	91.877.745,00
SERVICIO DE ASEO	491.166.347,42
TRANSPORTE	19.000.000,00
OTROS GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONES	7.000.000,00
ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	49.058.740,50
ENERGIA	877.809.339,67
GAS NATURAL	553.092,00
TELEFONO,FAX Y OTROS	65.012.931,60
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL EXTERIOR	6.700.436,10
ELEMENTOS PARA BIENESTAR SOCIAL	165.000.000,00
SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL	70.469.595,00
OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	57.486.667,00
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>	<b>2.857.866.934,73</b>
CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	0,00
BONOS PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD	0,00
MESADAS PENSIONALES LIQUIDADO FRONPRENOR - TRANSFERIR A FOPEP	211.310,00
CONCILIACIONES	7.041.403,33
SENTENCIAS	568.597.537,25
OTRAS TRANSFERENCIAS - PREVIO CONCEPTO DGPPN	0,00
FONDO PARA LOS NOTARIOS DE INSUFICIENTES INGRESOS. DECRETO 1672 DE 1997	<b>4.463.333,33</b>
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>580.313.583,91</b>

La Oficina de Control Interno recomienda realizar un análisis a los certificados de disponibilidad presupuestal, que a la fecha de esta evaluación, no se han comprometido, a fin de liberar y/o ejecutar el presupuesto de manera oportuna durante el segundo semestre del presente año.

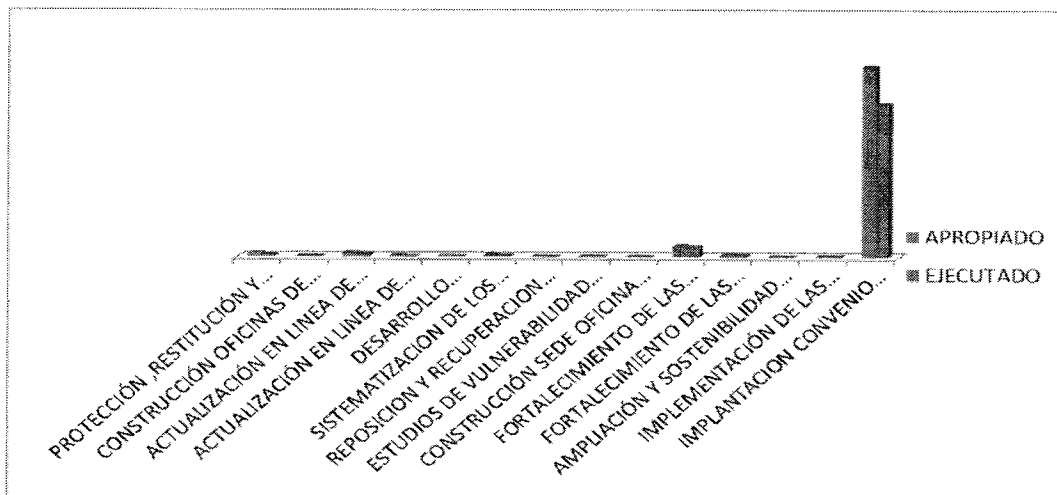
### 3.2- Ejecución Gastos de Inversión.

El presupuesto total asignado para **Gastos de Inversión** en la vigencia 2017 es de la suma de \$ 573.907.800.000 y su valor ejecutado hasta el 30 de junio de 2017 alcanzó la suma de \$451.584.002.282.48 que corresponden al 78.69%, distribuida en los siguientes proyectos:

No	PROYECTO	APROPIADO	EJECUTADO	%
1	PROTECCIÓN ,RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES ABANDONADOS Y DESPOJADOS A CAUSA DE LA VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL	9.640.800.000	5.084.074.599	52,73
2	CONSTRUCCIÓN OFICINAS DE REGISTRO DE CARTAGENA, SANTA MARTA Y MONTE LIBANO ( CORDOBA )	1.092.616.881	1.079.072.483	98,76
3	ACTUALIZACIÓN EN LINEA DE LAS BASES DE DATOS DE REGISTRO Y CATASTRO A NIVEL NACIONAL	10.626.000.000	8.194.025.102	77,11
3	ACTUALIZACIÓN EN LINEA DE LAS BASES DE DATOS DE REGISTRO Y CATASTRO A NIVEL NACIONAL	4.043.085.303	254.713.333	6,30
4	DESARROLLO IMPLEMENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA REORGANIZACIÓN DE LOS CÍRCULOS REGISTRALES A NIVEL NACIONAL	1.500.000.000	208.934.674	13,93
5	SISTEMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JURIDICOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.	5.000.649.279	2.647.254.042	52,94
6	REPOSICION Y RECUPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA REGISTRAL DEL ORDEN NACIONAL	1.500.000.000	180.392.916	12,03
7	ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y OBRAS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL EN 140 OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A NIVEL NACIONAL	1.200.000.000	612.971.843	51,08
8	CONSTRUCCIÓN SEDE OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS VILLAVICENCIO, META, ORINOQUÍA	500.000.000	0	0,00
9	FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES TIC DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	29.073.226.149	25.723.695.983	88,48
9	FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES TIC DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	4.851.422.388	3.931.363.319	81,04
10	AMPLIACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL	400.000.000	104.280.000	26,07
11	IMPLEMENTACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA EN LA SNR	1.200.000.000	939.223.990	78,27
12	IMPLANTACIÓN CONVENIO PARA EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION PARA EL SECTOR JUSTICIA EN DESARROLLO DE LA LEY 55 DE 1985	503.280.000.000	402.624.000.000	80,00
	<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>573.907.800.000</b>	<b>451.584.002.282</b>	<b>78,69</b>

Fuente ejecución presupuestal Dirección Administrativa y financiera.

Presentación grafica de la ejecución de por inversión:



La ejecución de los **Gastos de inversión** en el 2017 ascendió al 78.69%, notándose la mayor ejecución en los proyectos No 12, 9, 3, 1, 5 y 5. El proyecto de mayor impacto en la ejecución fue el número 12 que corresponde a la implantación convenio para la ejecución de proyectos de inversión para el sector justicia en desarrollo de la ley 55 de 1985.

Así mismo se observa en los proyectos No 4 y 6 una ejecución inferior al 20% al 30 de junio de 2017. El proyecto No 8 no presenta ejecución.

Con respecto a la ejecución de los proyectos No 4 y 6 fue leve durante el primer semestre de este año; así mismo el proyecto No 8 no presenta ejecución, por lo que la Oficina de Control Interno, recomienda presentar a la Alta Dirección el resultado de la ejecución presupuestal, con el análisis de causas que incidieron en el no cumplimiento de lo programado para el primer semestre. Lo anterior con el fin de evitar la posible reducción del presupuesto para la siguiente vigencia y optimizar los recursos de acuerdo a las necesidades existentes.

**Cuentas por pagar:** La Superintendencia al 31 de diciembre de 2016, constituyó cuentas por pagar por valor de \$269.236.187.969.33, valor del cual el 99.9% (\$269.053.731.028) corresponden al proyecto "Implantación convenio para ejecución de proyectos de inversión para el sector justicia en desarrollo de la ley 55 de 1985". La ejecución de la cuentas por pagar al 30 de junio de 2017 se ha cumplido en un 26.07% equivalentes a la suma de \$70.182.456.941.33, quedando pendiente el 73.93% equivalentes al valor de \$199.053.731.028, correspondientes a la transferencia de Ley 55 del año 1985.

### Reservas Presupuestales:

De acuerdo con la constitución de reservas y cuentas por pagar a 31 de Diciembre 2016, conforme a la Ley 1815 del 07 de diciembre de 2016, Capítulo III, Artículos 33 y 34; y lo indicado la Circular Externa 062 del 18 de noviembre de 2016, numeral 2 literales: e, f, j y k; emitidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la oficina de Control Interno evidenció que la entidad cumplió los porcentajes indicados en el artículo 31 de la Ley 344 de 1996, observándose en gastos de funcionamiento un valor de \$3.722.970.324.37 equivalentes al 1.17% del total de la apropiación por gastos de funcionamiento y en Inversión el valor de la reserva alcanzó la suma de \$32.699.571.469.27 equivalente al 6% del total apropiado.

La ejecución de los valores constituidos para cada grupo presupuestal al 30 de junio de 2017 presenta el siguiente comportamiento:

PRESUPUESTO	VR CONSTITUCION	VR EJECUTADO	SALDO
FUNCIONAMIENTO	3.722.970.324,37	3.333.392.737,45	389.577.586,92
INVERSION	32.699.571.469,27	25.805.365.890,65	6.894.205.578,62
<b>TOTAL</b>	<b>36.422.541.793,64</b>	<b>29.138.758.628,10</b>	<b>7.283.783.165,54</b>



De acuerdo a la información anterior, se evidenció que a 30 de junio de 2017, el porcentaje de ejecución de la reserva constituida a 31 de diciembre de 2016, equivale al 80%.

#### **ANALISIS PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES VIGENCIA 2017:**

En el año 2017 a la entidad formuló un plan de adquisiciones por valor de \$118.053.110.927 que se encuentra publicado en la página web de la entidad, para adquirir bienes, obras y servicios durante la vigencia 2017 con cargo a los recursos de gastos generales e inversión.

Al comparar el valor total del plan de adquisiciones del año 2017 con el valor apropiado en el presupuesto para gastos generales \$ 30.275.721.235 y lo aprobado para inversión \$70.627.800.000, se evidencia una diferencia de \$ 17.149.589.692, es decir que el presupuesto apropiado no alcanza a financiar los gastos proyectados en el plan de adquisiciones.

Además de lo anterior, no se evidencia un plan de adquisiciones detallado que permita verificar el monto de las partidas aprobadas y las ejecutadas por cada ítem de los relacionados en dicho plan, versus las partidas autorizadas para cada rubro presupuestal de los grupos Gastos Generales e Inversión.

#### **4.- Conclusión:**

- ✓ La Superintendencia de Notariado durante el primer semestre del año 2017 ha comprometido el presupuesto, de acuerdo con los principios presupuestales contemplados en las normas vigentes.
- ✓ En la ejecución presupuestal por concepto de inversión, se observan los proyectos de Inversión: **RC. 21** "Actualización en línea de las bases de datos de registro y Catastro a Nivel Nacional, Desarrollo implementación y Administración de la Reorganización de los círculos registrales a nivel nacional", "Reposición y Recuperación de la Infraestructura Registral del orden nacional", "Ampliación y Sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión de la Superintendencia de Notariado y Registro a Nivel Nacional" con una ejecución por debajo del 30% de lo apropiado en el presupuesto. Así mismo, el proyecto de Construcción de sede Oficina de Instrumentos Públicos Villavicencio - Meta, Orinoquía, que no presenta ejecución.
- ✓ En la ejecución del presupuesto del primer semestre de 2017, se evidencia el valor de \$3.454.552.781.64 que corresponde a certificados de disponibilidad presupuestal no comprometidos y el valor de \$8.719.663.102

en estado de bloqueo por encontrarse pendientes del previo concepto de la DGPPN según el Decreto de liquidación presupuestal.

- ✓ En cuanto a la ejecución de los ingresos, la Entidad presenta una ejecución adecuada, por cuanto se evidencia que se superó la meta en cuanto a recursos de capital; no obstante, por el concepto de recursos corrientes, la meta no se alcanzó.
- ✓ No se evidencia en el plan de adquisiciones, la información detallada que permita verificar el monto de las partidas aprobadas y las ejecutadas por cada ítems de los relacionados en dicho plan, versus las partidas autorizadas para cada rubro presupuestal de los grupos Gastos Generales e Inversión. Tampoco se evidencia un control efectivo que permita verificar el valor ejecutado mensual del plan anual de adquisiciones con respecto a lo ejecutado en el presupuesto.
- ✓ En cuanto al rezago presupuestal, se evidencia que las cuentas por pagar presentan un saldo del 73.93% equivalentes al valor de \$199.053.731.028, y la reserva presupuestal, presenta un saldo pendiente por ejecutar del 20%, valor razonable a la fecha de esta evaluación.

### RECOMENDACIONES:

- ✓ La Oficina de Control Interno, recomienda tomar las medidas pertinentes frente al presupuesto no ejecutado, en los diferentes rubros, para evitar la materialización del riesgo de "Reducción presupuesto asignado en próximas vigencias, por la no ejecución del mismo".
- ✓ Revisar el ejercicio de Planeación presupuestal, con el fin de optimizar la utilización de los recursos apropiados; de tal manera que coadyuven al cumplimiento de los objetivos institucionales.
- ✓ Realizar un análisis a los certificados de disponibilidad presupuestal a fin de liberar y/o ejecutar el presupuesto de manera oportuna durante el segundo semestre del presente año, con el fin de evitar la devolución de recursos, originando con esto la materialización del riesgo: "Reducción presupuesto asignado en próximas vigencias, por la no ejecución del mismo".
- ✓ Con el fin de hacer un efectivo seguimiento y control al Plan Anual de Adquisiciones, es necesario hacer los ajustes correspondientes a éste, que permita establecer un registro mensual de los valores ejecutados en el

mismo, para compararlos con los valores ejecutados en el presupuesto, de tal manera que se pueda conocer claramente los ítems y valores pendientes de compra a una fecha determinada, en aras de garantizar el cumplimiento de los principios de contratación pública, relacionados con la publicidad, transparencia y la pluralidad de oferentes en los procesos contractuales.

- ✓ Esta Oficina recomienda tomar las acciones a que haya lugar, con el fin de ejecutar el saldo que se encuentra pendiente por concepto de cuentas por pagar.



**RITA CECILIA COTES COTES**

Jefe Oficina de Control Interno de Gestión

Proyectó: Daniel Jutinico Rodriguez –profesional Especializado (E.)